



Ministerio de Bienes Nacionales

Ministro Felipe Ward Edwards
21 de marzo de 2019



Ministerio de
Bienes
Nacionales

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Gobierno de Chile



TEMAS A EXPONER

1.- Plan ministerial 2019

2.- Plan Borde costero de Atacama



Plan Ministerial 2019



Ministerio de
Bienes
Nacionales

Gobierno de Chile

CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Plan de acción 2019



Plan Impulso Araucanía

- Reducción de rezago de regularizaciones de títulos de dominio en un 50%
- Entrega de 98 inmuebles de significación cultural a comunidades indígenas



Operación Rescate

- Reducción de ocupaciones ilegales e irregulares en un 50% (10.800 a 5.400)
- Instalación de 2.500 placas de identificación en inmuebles fiscales



Prevención de Loteos irregulares

- Continuación con la campaña "No más loteos irregulares"
- Canal de comunicación permanente con Ministerio Público y municipalidades



Plan de acción 2019

Plan de Licitaciones 2018 y 2019

- Ejecución Plan de Licitaciones 2018
- Lanzamiento Plan de Licitaciones 2019



Plan Rapa Nui

- Extensión de ruta patrimonial N° 15 “Te Ara” o “Rapa Nui”
- Mensura caminos en sector Terevaka para la habilitación de terrenos entregados el año 2000
- Segunda entrega de terrenos en sector Vai a Repa
- Recuperación barrio cívico

Plan de acción 2019



Torre Villavicencio

- Inicio de obras de remodelación de la torre
- Concesión de uso gratuito sobre plaza de la Veracruz a Municipalidad de Santiago
- Apertura explanada, generando un espacio abierto que una Lastarria, Villavicencio y la Alameda



Reducir la extracción ilegal de áridos

- Lanzamiento de campaña
- Énfasis en la fiscalización del Ministerio e intervención del Ministerio Público



Coadministración parques nacionales

- Parque Nacional Fray Jorge (Coquimbo)
- Parque Nacional Villarrica (Araucanía)
- Parque Nacional Alerce Andino (Los Ríos)

Plan de acción 2019



Retorno Moai Hoa Hakananai`a

- Continuación negociaciones con autoridades del British Museum
- Visita de autoridades del British Museum a Rapa Nui



Archipiélago Madre de Dios

- Primera postulación de Chile a Patrimonio natural de la humanidad
- Concesión de corto plazo a expedición franco-chilena "Ultima Patagonia 2019" para fines científicos



Campaña "Que no te falte playa"

- Tiene como objetivo informar sobre los derechos y deberes de la ciudadanía al acudir a los diferentes balnearios, ríos, lagos y zonas costeras a lo largo de Chile y garantizar el libre acceso a todas las playas

Plan de acción 2019 – Agenda legislativa



Aprobación ley sobre administración del borde costero y concesiones marítimas



Creación de infraestructura nacional de datos geospaciales de Chile ("IDE-CHILE") y estructura organizativa para su administración



Proyecto de ley que modifica el Decreto Ley N° 1939 y otros cuerpos normativos, a fin de regular las denuncias de herencias vacantes



Proyecto de ley que modifica el Decreto Ley N° 1939 con la finalidad de regularizar la situación de los propietarios de palafitos



Aprobación ley "Playas abiertas" que sanciona a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos.



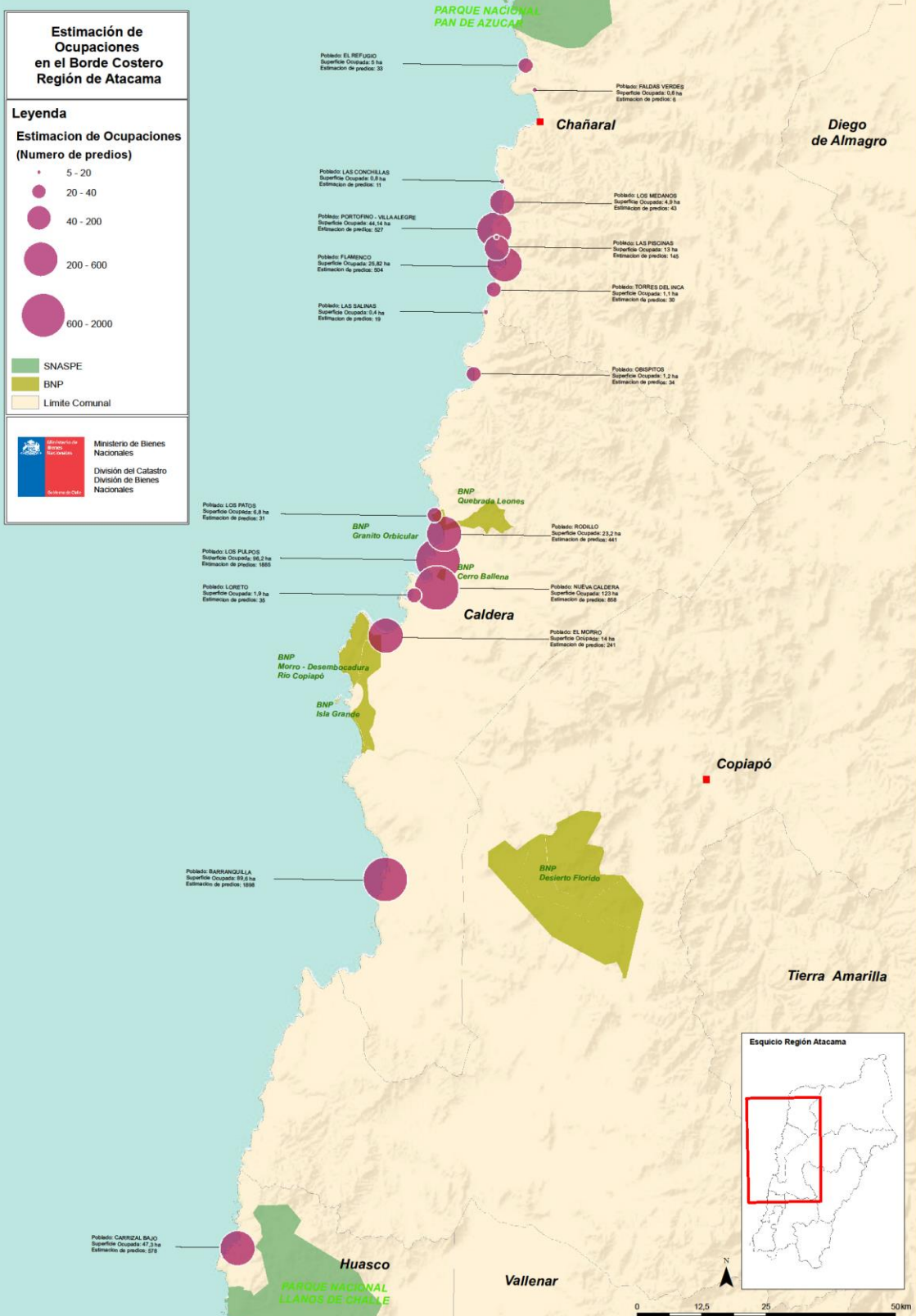
Plan Borde costero de Atacama



Ministerio de
Bienes
Nacionales

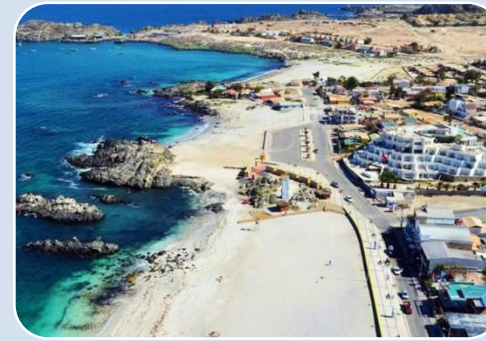
CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Gobierno de Chile



COMUNAS	PROVINCIA	LOCALIDADES	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN (HA)	NÚMERO DE OCUPACIONES TOTALES
COMUNA CHAÑARAL	Chañaral	El Refugio	5	33
		Falda Verde	0,6	6
		Las Conchillas	0,8	11
		El Medano	4,9	43
		Portofino / Villa Alegre	44,15	527
		Las Piscinas	13	145
		Flamenco	25,82	504
		Torres del Inca	1,1	30
		Las Salinas	0,4	19
COMUNA CALDERA	Copiapó	Obispito	1,2	34
		Los Patos	6,8	31
		Rodillo	24,53	441
		Los Pulpos	96,2	1.885
		Loreto	1,9	35
		El Morro	14	241
		Barranquilla	89,6	1.898
COMUNA HUASCO	Huasco	Carrizal Bajo	47,3	578
COMUNA FREIRINA		Chañaral de Aceituno	18,4	86
TOTALES			370,5	6.371

Plan Borde Costero Atacama: 4 Pilares



NORMALIZAR

Normalizar vía venta ocupaciones conforme a los criterios predefinidos

DESALOJAR

Desalojar ocupaciones que no corresponda normalizar

VENDER EN LICITACIÓN

Venta de paños vía licitación para fines habitacionales

CONCESIONAR

Concesión de paños vía licitación para fines turísticos y de conservación

Criterios de Normalización

1. **Reconocer las ocupaciones más antiguas y consolidadas** (vuelo dron 2018), a fin de normalizar el dominio a favor de los ocupantes, es decir, ofrecer ventas directas en favor de los ocupantes organizados.
2. Dada la falta de urbanización, **constitución de macrolotes** que reúnen en su interior a varios ocupantes, que una vez organizados bajo una personalidad jurídica los comprarán.
3. Las **propuestas de macrolotes se ajustarán a los instrumentos de planificación territorial existentes**, considerando vías proyectadas y zonas de usos de suelo específicas.
4. Las **ocupaciones que se encuentren en zonas de calles o de equipamiento, no pueden ser normalizadas**, por lo que los ocupantes tendrán que optar a relocalizarse en algún macrolote disponible.
5. Las **ocupaciones más precarias y recientes serán desalojadas.**

Criterios de Normalización

1. Reconocer las ocupaciones

normalización
ocup

2. Dada ocupa

3. Las pr existe

4. Las ocu normal disponib

5. Las ocup



a fin de
vor de los

a varios

ritorial

en ser
crolote

Primera Etapa Plan de Normalización

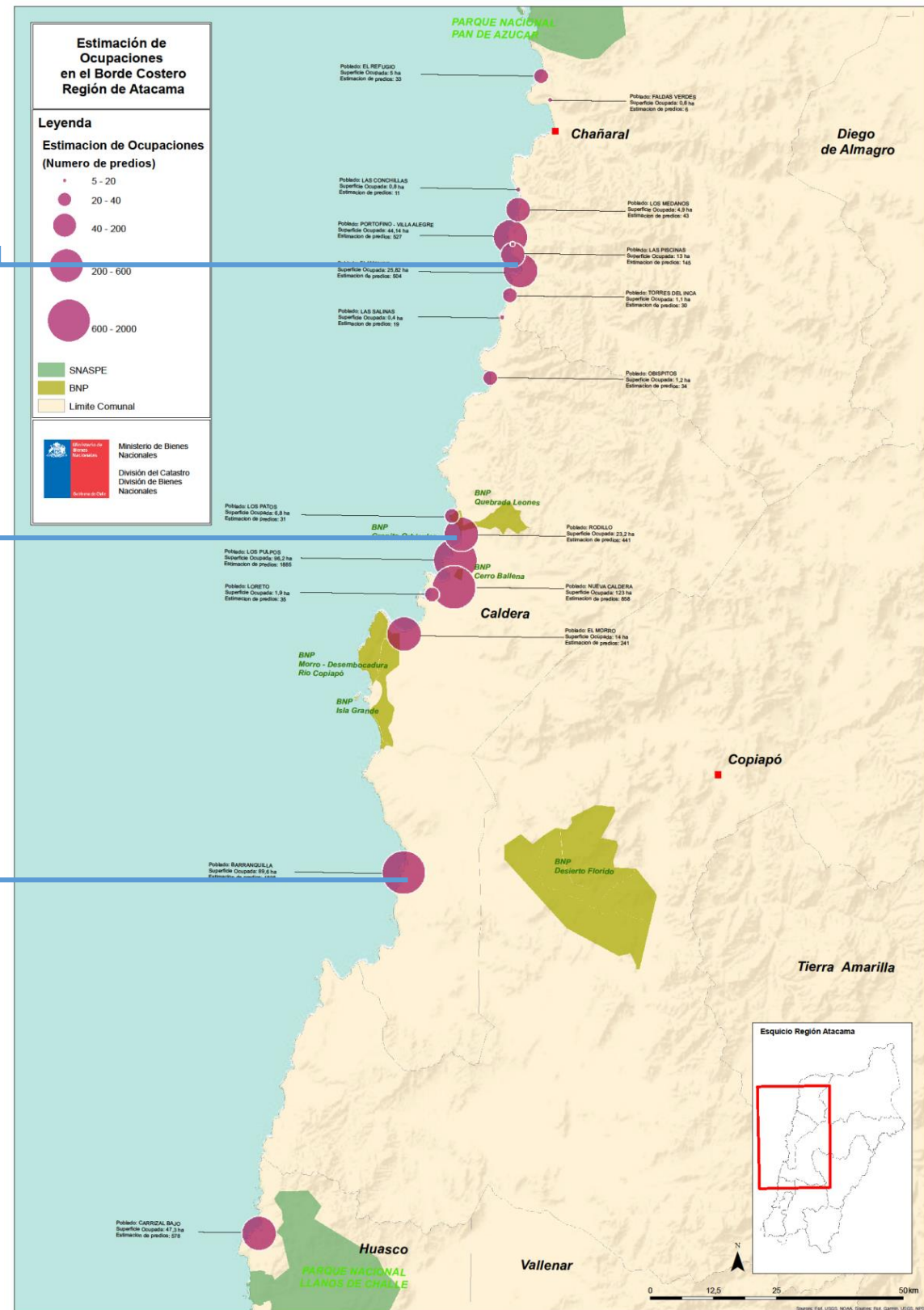
FLAMENCO



RODILLO



BARRANQUILLA



Flamenco

- Localidad ubicada a 30 km al sur de Chañaral y aproximadamente a 130 km al norte de Copiapó.
- Cuenta con seccional aprobado en 2005.





Macrolote	Htá	Ocupaciones
A	3.30	3
B	2.42	9
C	1.93	84
D	0.49	3
E	2.17	0
F	2.47	6
G	2.25	13
H	2.06	0
I	2.14	0
J	6.53	0
K	4.09	0
L	2.41	5
M	0.51	10
N	1.22	24
O	2.31	0
P	2.29	0
Q	2.15	0
R	3.77	0
S	2.08	20
T	2.41	27
U	3.05	67
V	2.03	48
W	1.12	28
X	0.59	15
Y	3.14	85
TOTAL	70.84	451
VENIDA OFERTA	39.84	451
NIUEVA OFERTA	31.00	0

Localidad de PLATA FLAMENCO	
Porfidad	2
Superficie de ocupación (Htá)	25.82
Superficie de Mapeo FON (Htá)	136
Numero de ocupaciones totales	604
Numero de ocupaciones efectivas	504
IFT	SECCIONAL
Superficie promedio lote legal (Htá)	\$12.3
Ocupaciones en Macrolotes A DESALOJAR/RELOCALIZAR	0
Ocupaciones Turna de Macrolotes A DESALOJAR/RELOCALIZAR	53
Ocupaciones a RELOCALIZAR/DESALOJAR	53
TOTAL OCUPACIONES	504

MACROLOTE	NORMATIVA VIGENTE	TRAMITACIÓN
A	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
B	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
C	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
D	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
E	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
F	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
G	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
H	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
I	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
J	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
K	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
L	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
M	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
N	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
O	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
P	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
Q	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
R	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
S	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
T	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
U	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
V	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
W	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
X	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC
Y	SECCIONA FIC CHARRARA - ZONA 2A-FERRETE	ART. 14P LDU Y FIC

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL
DE LOS BIENES DEL ESTADO

PLANO INFORMATIVO N° : 100000

NOMBRE DEL PREDIO

CROQUIS DE UBICACION

REGION : ATACAMA
 PROVINCIA : CHARRARAL
 COMUNA : CHARRARAL
 LUGAR : FLAMENCO

ORIGEN DE LA INFORMACION :
 REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM, HUSO 19 SUR
 REFERENCIA GEODESICA : DATUM WGS 84
 VINCULACION

OBSERVACIONES

BASICA

SIMBOLOGIA

TEMATICA

ESCALA : 1:5000

SUPERFICIE APROXIMADA : 00.00 m2

EJECUTOR (Nombre y Firma)

FIRMA

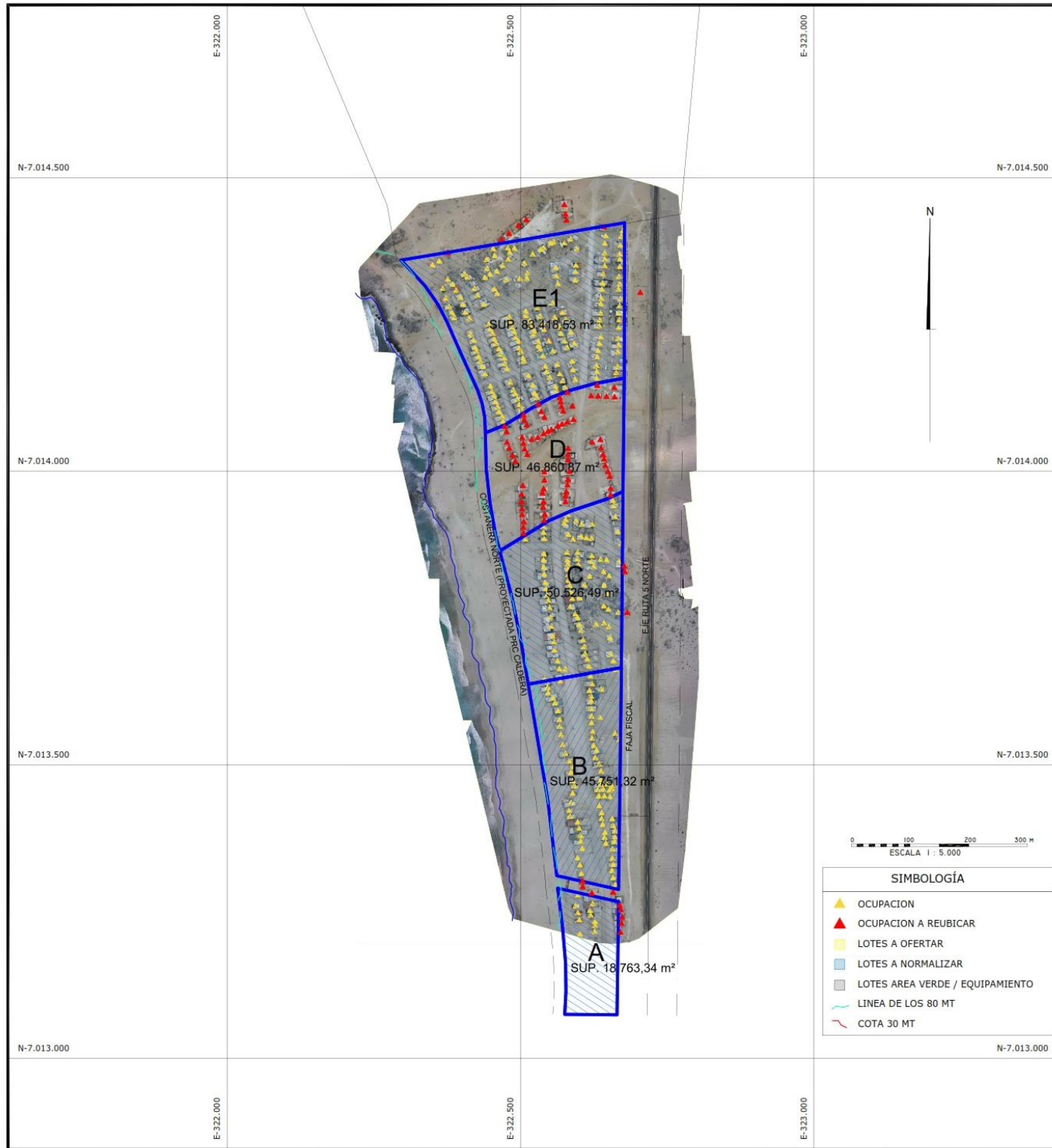


Rodillo

- 82 km. al norte de Copiapó y 8 km. al norte de Caldera.
- Dividida en 5 Macrolotes actualmente enrolados.
- Se plantea ampliar la superficie de la ocupación hacia el norte con la intención de contar con terrenos disponibles para la oferta. Debido al uso de suelo, puede ser para equipamiento y camping.
- Cuenta con Plan Regulador Comunal.



RODILLO
441 OCUPACIONES
23,2 HECTÁREAS



SIMBOLOGÍA

- ▲ OCUPACION
- ▲ OCUPACION A REUBICAR
- LOTES A OFERTAR
- LOTES A NORMALIZAR
- LOTES AREA VERDE / EQUIPAMIENTO
- LINEA DE LOS 80 MT
- COTA 30 MT



Macrolotes RODILLO

	H4	Ocupaciones
A	1,88	11
B	4,57	77
C	5,05	81
D	4,68	70
E1	8,34	176
TOTAL	24,52	415

VENTA DIRECTA 24,52 415
NUOVA ABIERTA 0,00 0

OCUPACIONES EN PARCELOS A DESALOJAR/RELOCALIZAR 0
 OCUPACIONES FUERA DE MACROLOTES A DESALOJAR/RELOCALIZAR 22
TOTAL OCUPACIONES A RELOCALIZAR/DESALOJAR 22

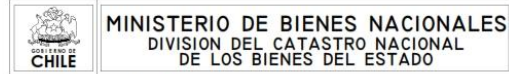
TOTAL OCUPACIONES 437

Localidad de RODILLO

Profundidad	1
Superficie de ocupación (H4)	23,2
Superficie de Mapeo DRON (H4)	56
Numero de ocupaciones totales	441
Numero de ocupaciones efectivas	437
PI	PR1
Superficie promedio lote legal (m²)	526

Macrolotes RODILLO

	NORMATIVA VICINTE	TRAMIFICACIÓN
A	PRC CALDERA - ZONA B-10: PERMITE USO RESIDENCIAL - DESTINO RESIDENCIAL Y HOSPEDAJE	ART. 14° LEY 1939/77
B	PRC CALDERA - ZONA B-11: PERMITE USO RESIDENCIAL - DESTINO HOSPEDAJE (PROHIBE VENTA)	ART. 140° LGU Y C
C	PRC CALDERA - ZONA B-11: PERMITE USO RESIDENCIAL - DESTINO HOSPEDAJE (PROHIBE VENTA)	ART. 140° LGU Y C
D	PRC CALDERA - ZONA B-21: PERMITE USO EQUIPAMIENTO - CLASE COMERCIO - CULTO Y ESPARCIMIENTO - ÁREA DE RIESGO Q-4 SÓLO ÁREA VERDE SALVO CUMPLA CON EL ART. 2.1.17 O.G. DE U Y C.	ART. 140° LGU Y C
E1	PRC CALDERA - ZONA B-21: PERMITE USO EQUIPAMIENTO - CLASE COMERCIO - CULTO Y ESPARCIMIENTO	ART. 140° LGU Y C



PLANO INFORMATIVO N° : 110000
 NOMBRE DEL PREDIO :

CROQUIS DE UBICACION

UBICACION
REGION : ATACAMA
PROVINCIA : COPIAPO
COMUNA : CALDERA
LUGAR : RODILLO

ORIGEN DE LA INFORMACION :
 REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM, HUSO 19 SUR
 REFERENCIA GEODESICA : DATUM WGS 84
 VINCULACION :

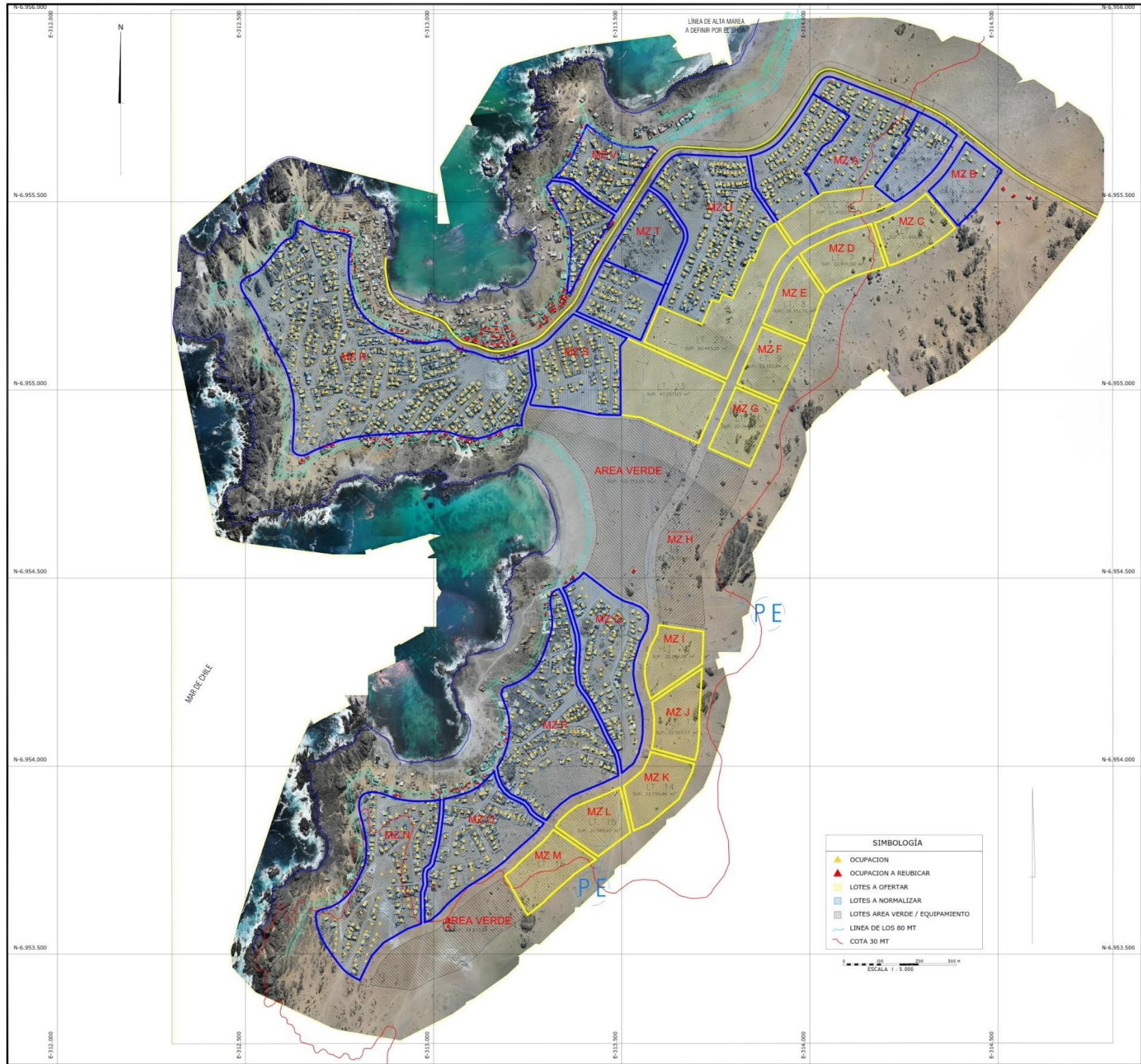
OBSERVACIONES

SIMBOLOGIA	
BASICA	TEMATICA
ESCALA : 1 : 5000	SUPERFICIE APROXIMADA : 00,00 m2
EJECUTOR (NOMBRE Y FIRMA)	FIRMA

Barranquilla

- Localidad ubicada a 92 km de Copiapó y a 70 km de Caldera.
- Presenta dos grandes ocupaciones separadas por una playa: una al norte, más antigua, y otra, más reciente, al sur.
- Se plantean macrolotes para normalización y macrolotes para nueva oferta.





OCUPACIONES EN MACROLOTES A NORMALIZAR	1513
OCUPACIONES EFECTIVAS DENTRO DE TERRENOS FISCALES	1441
OCUPACIONES A RELOCALIZAR	128
OCUPACIONES FUERA DE LA ADMINISTRACION FISCAL (DENTRO DE LA LINEA DE LOS 80 MT)	257

MANZANA	LOTE	SUPERFICIE (MT ²)	OCUPACIONES	m ² /ocupación
A	1	53.630,43	92	582,94
	2	23.693,88	13	1822,61
	3	21.402,07	0	
	4	40.015,88	95	421,22
B	5	21.181,34	6	3530,22
C	6	21.606,90	0	
D	7	22.801,52	0	
E	8	20.152,71	0	
F	9	20.183,54	0	
G	10	20.344,95	0	
H	11	56.319,51	0	
I	12	20.289,08	0	
J	13	22.557,17	0	
K	14	22.155,46	0	
L	15	20.563,47	0	
M	16	25.050,44	0	
N	17	86.719,56	117	741,19
O	18	38.463,39	71	523,43
P	19	97.951,42	137	714,97
Q	20	44.151,90	103	422,83
R	21	230.264,39	404	569,96
S	22	50.482,78	105	480,79
T	23	47.257,23	0	
T	24	29.980,10	18	1665,56
	25	27.877,09	48	580,77
U	26	88.639,26	178	497,97
	27	30.443,35	0	
V	28	29.634,46	69	429,48
	29	20.905,94	57	366,77

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL
DE LOS BIENES DEL ESTADO

PLANO INFORMATIVO N° : 100000

NOMBRE DEL PREDIO

CROQUIS DE UBICACION

UBICACION
REGION : ATACAMA
PROVINCIA : COPIAPO
COMUNA : CALDERA
LUGAR : BARRANQUILLA

ORIGEN DE LA INFORMACION :
REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM, HUSO 19 SUR
REFERENCIA GEODESICA : DATUM WGS 84
VINCULACION :
OBSERVACIONES :

BASICA

SIMBOLOGIA

TEMATICA

ESCALA : 1:5000

SUPERFICIE APROXIMADA : 00,00 Ha

EJECUTOR (NOMBRE Y FIRMA)

FIRMA

20



Ministerio de Bienes Nacionales

Ministro Felipe Ward Edwards
21 de marzo de 2019



Ministerio de
Bienes
Nacionales

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Gobierno de Chile